

FECHAS ELECTORALES IMPORTANTES

29

Días antes de la Elección

Se enviarán boletas a votantes registrados y activos

28

Días antes de la Elección

Abren las ubicaciones para urnas de entrega de Boletas

11

Días incluyendo el de la Elección

Algunos Centros de Votación abrirán antes

4

Días incluyendo el de la Elección

Todos los Centros de Votación estarán abiertos

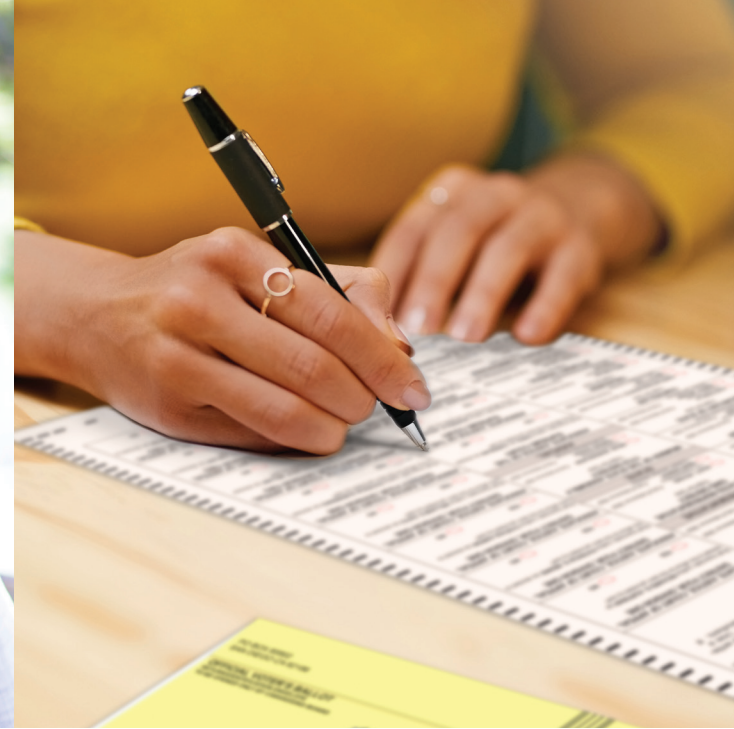
DÍA DE LA ELECCIÓN

Entregue su boleta a más tardar a las 8 p.m.

Una lista completa de ubicaciones de urnas para entrega de Boletas y Centros de Votación estarán disponibles en su Folleto de Información para el Votante y en sdvote.com

SU VOZ. ¡SU OPCIÓN!

SU GUÍA PARA VOTAR EN EL CONDADO DE SAN DIEGO



El Registro Electoral es el recurso electoral oficial del Condado de San Diego.

Principal: (858) 565-5800

Sin costo: (800) 696-0136

sdvote.com

5600 Overland Ave. San Diego, CA 92123

 @sdvote #SDVOTE



POR CORREO. DEPOSÍTELA. VISITE.

(800) 696-0136 | sdvote.com

¿QUÉ ES LA LEY DE OPCIONES PARA EL VOTANTE?

Bajo la Ley de Opciones para el Votante (VCA, por sus siglas en inglés), usted puede escoger **cuándo, dónde y cómo vota**. La elección ya no es un evento de un día y no es necesario esperar hasta el Día de la Elección para votar.

Cada votante activo y registrado en el Condado de San Diego recibirá automáticamente una boleta en el correo alrededor de un mes antes del Día de la Elección. Una vez que reciba su boleta, la puede devolver:

- Por correo
- En una ubicación oficial de Urnas para Entrega de Boletas
- A un Centro de Votación cerca de usted

¿POR QUÉ EL CAMBIO?

La Ley de Opciones para el Votante está diseñada para hacer que la votación sea más conveniente y accesible.

En octubre del 2021, la Junta de Supervisores del Condado de San Diego aprobó la transición al modelo VCA.

¿QUÉ ES UN CENTRO DE VOTACIÓN?

Los Centros de Votación rempazan a las casillas electorales y proporcionan más servicios a los votantes.. Puede votar en persona en cualquier Centro de Votación en el Condado de San Diego.

Algunos Centros de Votación estarán abiertos durante 11 días, incluyendo el Día de la Elección, y todos los Centros de Votación estarán abiertos durante 4 días, incluyendo el Día de la Elección.

CORREO

- Firme y feche su sobre de retorno, selle su boleta dentro y devuélvala, por medio del Servicio Postal de EE. UU. - ¡no se necesita franqueo!

- ¡Recuerde firmar su sobre de retorno! Su firma es necesaria para que su boleta cuente.



URNA PARA ENTREGA DE BOLETAS

- Firme y feche su sobre de retorno, selle dentro su boleta, y devuélvalo a una ubicación oficial de urnas para entrega de boletas o Centro de Votación.



CENTRO DE VOTACIÓN

- Vote en persona en cualquier Centro de Votación en el Condado de San Diego.
- **Algunos** Centros de Votación van a estar abiertos 11 días, incluyendo el Día de la Elección. **Todos** los Centros van a estar abiertos 4 días, incluyendo el Día de la Elección.
- Otros servicios disponibles en los Centros de Votación:
 - Vote utilizando un dispositivo accesible para marcar boletas
 - Reciba asistencia para votar, incluida asistencia en varios idiomas
 - Regístrese para votar o actualice su registro y vote el mismo día
 - Si cometió un error o perdió su boleta de voto-por-correo, puede votar en cualquier Centro de Votación



Una lista de ubicaciones de urnas para entrega de boletas y centros de votación estará disponible en sdvote.com

ASISTENCIA LINGÜÍSTICA

Para recibir materiales en español, filipino, chino, o vietnamita, por favor llame al **(858) 565-5800** o sin costo al **(800) 696-0136**.

VOTACIÓN ACCESIBLE

El Registro Electoral se compromete a proporcionar a los votantes con discapacidades los recursos para votar de forma privada e independiente.

Para solicitar materiales electorales en un formato accesible, por favor llame al **(858) 565-5800** o al número gratuito **(800) 696-0136**.

¿TIENE SUGERENCIAS PARA UBICACIONES DE CENTROS DE VOTACIÓN?

Por favor póngase en contacto con Servicios de Distritos Electorales en **VoteCenter@sdcounty.ca.gov** o **(858) 505-7389**.

¡ESTÉ LISTO PARA VOTAR!

Asegúrese de que su registro para votar esté actualizado para que reciba sus materiales electorales oportunamente.

¿Se mudó recientemente o cambió de nombre?

Va a necesitar volver a registrarse para votar completando un nuevo registro de votante.



¿No está registrado para votar o no está seguro?

Escanee el Código QR en su teléfono inteligente para registrarse para votar o revisar el estatus de su registro de votante.